

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

HUASCO

Alto del Carmen | Freirina
Huasco | Vallenar



Septiembre 2022

Introducción

El Servicio Local de Educación Pública Huasco, en el marco del Plan de Cultura 2022 y su estrategia por potenciar en los establecimientos educacionales su oferta de actividades de aprendizaje extracurriculares de carácter deportivas, artísticas, culturales, medioambientales y patrimonio local, invita a participar de los Comunes de Cueva Escolar: " ", actividad orientada a fortalecer los Indicadores de Autoestima, Motivación Escolar y Hábitos de Vida Saludable (Hábitos de vida activa) los cuales aseguran el desarrollo integral de todos (as) los (as) estudiantes del territorio en la contribución al logro de los índices de Desarrollo Personal y Social, bajo el objetivo de fomentar la participación y formación de audiencia familiar, mediante el reconocimiento, valoración y capacidad de apreciación.

Cronograma

Fechas	Comunas	Hora	Lugar
07 septiembre	Alto del Carmen	10:00 hrs	Liceo Bicentenario Alto del Carmen
08 septiembre	Huasco	10:00 hrs	Escuela Mireya Zuleta Astudillo
08 septiembre	Freirina	16:00 hrs	Plaza de Armas
13 septiembre	Vallenar	10:00 hrs	Liceo Bicentenario Vallenar

Objetivo

Preservar, promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional, la cueca tradicional y la cueca lugareña con el propósito de fortalecer nuestras tradiciones patrias.

Bases

Se conformará una comisión organizadora, constituida por funcionarios del Servicio Local y representantes de los Establecimientos Educacionales.

De la Convocatoria

Podrán participar todos los establecimientos públicos del territorio, particulares subvencionados y particulares, siendo requisito fundamental que los participantes sean alumnos regulares de cada uno de los establecimientos del territorio. Éstos deben presentar registro de cédula de identidad, autorización de sus padres y/o apoderados, más firma del director del recinto en formulario que se adjunta en cada comunicado y página web.

De las Categorías

Enseñanza Básica Rural

Participan representantes de escuelas adscritas a los 4 microcentros de escuelas multigrado del territorio: alumnos de 5° y 6° básicos. Cada escuela podrá presentar hasta un máximo de 3 parejas que le represente.

Enseñanza Básica Urbana

Participan representantes de todos los establecimientos del territorio del 2º ciclo (5º a 8º básico). Cada escuela podrá presentar hasta un máximo de 3 parejas que le represente.

Enseñanza Media

Participan alumnos y alumnas de los liceos del territorio. En el caso de que una comuna cuente con sólo un liceo, podrán presentar hasta 5 parejas para seleccionar a la mejor, con el fin de representarla en el Campeonato Regional.

En el caso de la comuna de Vallenar, cada liceo podrá presentar un máximo de 3 parejas.

De la Participación

La inscripción será responsabilidad de la comunidad escolar representada por el Director (a) y los docentes de educación física

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo institucional, señalando en el asunto "Comunal de Cueva":

Correo: luís.morales@slephuasco.cl

Los antecedentes deben estar entregado a más tardar el día viernes 02 de septiembre del 2022.

De la Competencia

La competencia se realizará en las cuatro comunas del territorio según cronograma señalado al inicio en acuerdo con los representantes.

De la Presentación

Las parejas, independientes de su categoría deberán presentarse con vestimenta folclórica característica de la cueca: sombrero, manta, espuelas, pañuelo de género (no papel).

Del Jurado

Estará compuesto por personas destacadas y reconocidas en nuestro baile nacional, constituido por un presidente, con número impar, teniendo presente un mínimo 3 y máximo de 5 personas, siendo su veredicto inapelable.

De la Evaluación

Estimándose que la Cueca es nuestra Danza Nacional y representa el alma del sentir identitario del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, hombre y mujer, suelta e independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo y cuya ocasionalidad y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio Nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla.

El Jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo a lo siguiente:

A modo de sugerencia:

-  Prestancia de la pareja (soltura, naturalidad, elegancia)
-  Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
-  Paseo, debe ser tomado del brazo (no de la mano ni de otras posturas)
-  Herradura o Espalda con espalda
-  La doble S o el Ocho
-  La Redonda o variable de esta (cuatro esquinas)
-  Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de éstas que estén correctamente definidas.

Se evaluará con puntuación de 1 a 7, usando decimales en los siguientes aspectos:

-  Coreografía: Diseño del paso
-  Expresión: Individual y de pareja
-  Ritmo: Tiempo y pulso
-  Comunicación de la pareja: Cuadratura y coherencia entre frase musical, texto y danza
-  Fiato: Complemento de la pareja

De la Premiación

El Servicio Local de Educación Pública Huasco premiará a los tres primeros lugares por categoría, según resultado inapelable del jurado.

Los ganadores de cada categoría representarán a sus comunas en Campeonato Regional.

De la Movilización

Para lograr una mejor coordinación referida a los traslados intercomunales de cada una de las delegaciones, es que, se solicita se gestione con la debida antelación a los encargados comunales buses o furgones de acercamiento, teniendo presente el siguiente recuadro de contacto:

Encargado SLEP	Contacto	Comuna
Silvia Ávalos	+569 72127492	Huasco
Evelyn Zuleta	+569 53728062	Freirina
Marcelo Torres	+569 83509549	Vallenar
Francisco Plaza	+569 97484665	Alto del Carmen

Disposiciones Generales

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la comisión a cargo del Sr. Luis Claudio Morales González, fono contacto +569 77296648 / luis.morales@slephusco.cl